

173/41

CSN/AIN/13/IRA/2004/08



Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiuno de abril de dos mil ocho, en **ARENAS INDUSTRIALES DE MONTORIO, S.A.**, sito en Montorio (Burgos).

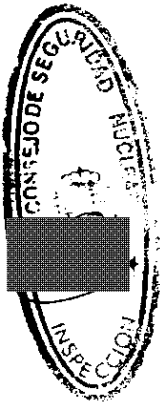
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada al análisis de arenas silíceas por fluorescencia de Rayos X, cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía en fecha 27 de octubre de 1994, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], Técnico de Laboratorio, en ausencia del Supervisor de la instalación y en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

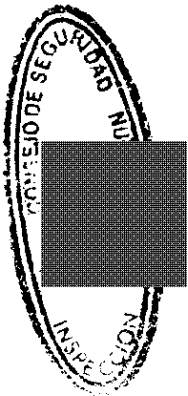
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por la Sra. [REDACTED] resulta que:

- No ha habido modificaciones en cuanto a la ubicación y disposición de las dependencias de la instalación desde la última inspección de 20 de abril de 2005. _____
- Disponen de un equipo analizador por fluorescencia de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que incorpora dos fuentes radiactivas, una de Cm-244 de 100 mCi de actividad a fecha enero de 1993 y n/s 2352LM y otra de Fe-55 de 80 mCi de actividad a fecha noviembre de 1999 y n/s 7822LG. _____



- La instalación radiactiva se encontraba señalizada y provista de acceso controlado. _____
- Con fecha de 1 de abril de 2008 se habían realizado las pruebas de hermeticidad a las fuentes, por la Cátedra de _____ con resultado satisfactorio. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor. _____
- Disponen de un dosímetro personal y uno de área. Estaban disponibles estas lecturas dosimétricas, procesadas por el _____ con valores de fondo. _____
- Disponen de un Diario de Operación, ref. 272.02.95, actualizado don de se anotan datos de la vigilancia de área semestral, pruebas de hermeticidad, verificaciones y calibraciones del monitor. No hay anotadas incidencias. _____
- La tasa de dosis medida en la instalación no superó el fondo radiológico ambiental. _____
- Disponen de un equipo operativo de medida de radiación de la firma Radiation Alert Monitor 4 con n/s 23605, verificado por la Universidad de _____ en octubre de 2006 y calibrado por _____ en mayo de 2004. _____
- Disponen de un programa de calibraciones y verificaciones de los sistemas de detección y medida de la radiación que no está actualizado. La calibración y verificación se realizará cada dos años alternativamente. _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual correspondiente al año 2007. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001,

por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintinueve de abril de dos mil ocho.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“ARENAS INDUSTRIALES DE MONTORIO S.A.”** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.